

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

CDA GLORIETA GUAYABAL.
NIT: 901160380-8
Teléfono: 6073305 - 3013176894
E-mail: cdaglorietaguiyabal@gmail.com
Dirección: CRA 52 No. 9a-25
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

ISO/IEC 17020:2012
19-OIN-002

A. INFORMACIÓN GENERAL**1. FECHA****2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO**

Fecha de prueba 2023-12-20	Nombre o Razón social JOHNNY ALEXANDER CARMONA MONTOYA	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 98506644
Dirección CRA74 A 89 A 72	Teléfono fijo o Número de Celular 3184894682	Ciudad Medellin
Correo Electrónico cindymelany@gmail.com		

3.DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TLK038	País Colombia	Servicio Público	Clase Campero	Marca Renault	Línea Duster
Modelo 2022	Número de licencia de transito 10024894484	Fecha Matricula 2021-12-24	Color Blanco glacial (v)	Combustible/Propulsión Gasolina	VIN o Chasis 9FBHJD401NM169500
No de Motor A460D031280	Tipo Motor OTTO	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 1333	Kilometraje 71051	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 154	Tipo de Carrocería WAGON	Fecha vencimiento SOAT 2023-12-22	Conversión GNV SI() NO() N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	4.28			2.5	Klux	no
	Inclinación	2.57				[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad	11.5				2.5	Klux	no
	Inclinación	2.36				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	48.1				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	41.8				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	20.1	0.12			Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	32.4	7.34			Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			150			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 82.1	Delantera Derecha	Valor 75.9	Trasera Izquierda	Valor 80.1	Trasera Derecha	Valor 71.4	Mínimo 40	Unidad %

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3083	4333	N	Eje 1	3103	4561	N	0.64	(20,30]	30	%
Eje 2	1969	3159	N	Eje 2	2237	3475	N	12.0	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				66.9	50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
18.4	18	%	Sumatoria Izquierdo	1984	7492	N	Sumatoria Derecho	873

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 3.39	Eje 2 -4.37	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
---------------	----------------	-------	-------	-------	---------------	-------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	----------	-----------------	----------	--------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Óxido de Carbono			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	740	0.04	0.8	%	13.6	7	%	0.27	5	%	25.0	160	(ppm)		%
Crucero	2700	0.11	0.8	%	13.7	7	%	0.35	5	%	49.0	160	(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)			SI	Valor			Unidad								
Temperatura de prueba			Temperatura				°C								
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente	35.0			°C								
			Humedad Relativa	40.8			%								

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%				%
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad		mm	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad °C	Temperatura Ambiente	Unidad °C	Humedad Relativa	Unidad %					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)	
IZQUIERDA	2.42	3.09					7.12
DERECHA	2.39	3.64					

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO__	Nº Consecutivo RUNT: (A)170419744
-----------------	------	-----------------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI__	NO__
----------------	------

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - o Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - o Igual o superior a 7 para vehículos Motocarrros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - o Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - o Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - o Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - o Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

Presion eje1 derecha 1 36.3 PSI Presion eje1 izquierda 1 35.8 PSI Presion eje2 derecha 1 34.8 PSI Presion eje2 izquierda 1 35.2 PSI Presion repuesto 4.78 PSI

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIones CONTAMINANTES



2023-12-20 TLK038 10:45



2023-12-20 TLK038 10:51

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Profundímetro MOORE & WRIGHT SN: 1486
- LIVIANOS - Analizador de gases 4T NTC5365 y NTC4983 [PEF: 0.497] [Serial del banco: 504256All] [Marca del banco: Actia] ACTIA SN: 256/18
- LIVIANOS - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUX-0044
- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal VAMAG SN: 18052280
- LIVIANOS - Sonómetro EXTECH INSTRUMENTS SN: 3132090
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano VAMAG SN: TRZL-0019
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0262
- LIVIANOS - Detector de Holguras Actia SN: 461004436
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA VAMAG SN: 18062319
- Captador de revoluciones por batería Brainbee SN: 180221000279.

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Cristian Camilo Ospina Rojas [[Análisis de gases NTC4983](#)], Ivan Toro Rojas [[Profundidad de labrado](#)], Juan Esteban Gomez Betancur [[Inspección sensorial exterior](#)], Juan Esteban Gomez Betancur [[Foto delantera](#)], Ivan Toro Rojas [[Foto trasera](#)], Ivan Toro Rojas [[Inspección sensorial motor](#)], Ivan Toro Rojas [[Inspección sensorial inferior](#)], Juan Esteban Gomez Betancur [[Alineación, peso, suspensión y frenos](#)], Juan Esteban Gomez Betancur [[Inspección sensorial interior](#)], Juan Esteban Gomez Betancur [[Alineación de luces](#)], Juan Esteban Gomez Betancur [[Tercera placa](#)], Cristian Camilo Ospina Rojas [[Sonido](#)].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

DENNYS JEFFERSON ARENALES CARRILLO

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe
